Atlántico para la Gente

INFORME DE AVANCE

NUMERO DE INFORME	3
PERIODO	Noviembre a Diciembre 2020
LUGAR Y FECHA	Barranquilla D.E.I.P., diciembre del 2020.
CONTRATO NUMERO	Contrato No. 202002285.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios.
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en los procesos que se adelantan en la Subsecretaria de Contabilidad, adscrita a la Secretaria de Hacienda, en virtud del proyecto de desarrollo institucional que permite fortalecer la labor misional, transversal o especializada de las diferentes secretarías y dependencias del Departamento del Atlántico.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	$18.000.000.00
CONTRATISTA	LUCILA AGUILAR RUIZ
SUPERVISOR	EDGARDO GOMEZ BARROS
PLAZO	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA INICIO	Septiembre 10 del 2020.
FECHA TERMINACION	Diciembre 31 del 2020.

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL PERIODO

Obligación Contractual	Actividades
Acompañamiento en el desarrollo de los procesos Administrativos de la Subsecretaría de Contabilidad. Acompañamiento en la depuración de saldos de las cuentas contables. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	➢ Revisión de las conciliaciones Bancarias del Departamento del Atlántico de Enero a Agosto del 2020. ➢ Realización de las conciliaciones bancarias con fecha de corte a 30 de septiembre del 2020 de las cuentas bancarias que se encuentran, bajo mi responsabilidad.

Atentamente

LUCILA AGUILAR RUIZ
C.C. No.32.610.201 de Malambo

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS** en mi condición de supervisior del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 2020002285 en representación del Departamento del Atlántico, y **LUCILA AGUILAR RUIZ** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 10 del mes de septiembre de 2020, entre el Departamento del Atlántico y **LUCILA AGUILAR RUIZ** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 2020002285 en el cual se pactó como plazo de ejecución Hasta 31 de diciembre de 2020 y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000.oo). y un pago final a 31 de diciembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000.oo) EL pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20200720003073 de fecha 18 de noviembre de 2020, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 04 DE DICIEMBRE DE 2020**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2020. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2020, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre 10 de Noviembre al 9 de Diciembre de 2020 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **LUCILA AGUILAR RUIZ** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre 10 de Noviembre al 9 de Diciembre de 2020 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2020.

SUPERVISOR

Edgardo Gómez Barros
72.133.422 de Barranquilla
Subsecretario de Contabilidad

CONTRATISTA

Lucila Aguilar Ruiz
32.610.201 de Malambo